

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31140** *CARROCERÍAS RODOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Declaración de Insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 259/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de María Rosa Artus Rodríguez y otros contra la empresa Carrocerías Rodogar, Sociedad Anónima Laboral, se ha dictado auto de fecha 16/09/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 74.278,90 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090076879-1